 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020-2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el art. 10 del Acuerdo 837 de 2022)

ACTA SUCINTA: 001
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 13 de enero de 2023
HORA DE INICIACIÓN: 09: 45a.m.
RECESO: n/a.
FINALIZACIÓN DEL RECESO: n/a.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:13 a.m.

PRESIDENTE: EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
SECRETARIO DE COMISIÓN: ADALBERTO MACHADO AMADOR

I

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN SEGUNDA
PERMANENTE DE GOBIERNO


- a. Elección Presidente (a)
- b. Elección Primer Vicepresidente (a)
- c. Elección Segundo Vicepresidente (a)

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro

Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

IV

COMUNICACIONES Y VARIOS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y/O LLAMADO A
2. LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS,

El secretario informa que se registra la asistencia de trece (13) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum Decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno:


DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO

Honorables concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, con excusa de inasistencia:

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales:

MARCO FIDEL ACOSTA RICO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARTÍN RIVERA ALZATE , ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ , JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA , MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO

Honorables concejales de otras comisiones, con excusa de inasistencia:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Durante el transcurso de la sesión se registraron, de otras comisiones, los honorables concejales:

VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3.ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

- a. Elección Presidente (a)
- b. Elección Primer Vicepresidente (a)
- c. Elección Segundo Vicepresidente (a)

Tema: Elección de la mesa directiva de la comisión segunda permanente de gobierno, elección del presidente o presidenta.

El presidente le concede el uso de la palabra al secretario de la comisión para la lectura del orden del día; comisión segunda permanente gobierno, siendo el viernes 13 de enero de 2023 a las 9:00 am, recinto los comuneros, sesión presencial.


primero registro electrónico y verificación del quorum,
segundo lectura discusión y aprobación del orden del día, tercero elección de la mesa directiva de la comisión segunda permanente de gobierno,

- a- elección del presidente o presidenta
- b- elección primer vicepresidente o presidenta
- c- elección segundo vicepresidente o presidenta.

Invitados; doctores Julián Enrique Pinilla Malagón Personero Distrital, Andrés Castro Franco Contralor de Bogotá, Guillermo Rivera Flores Veedor Distrital.

Cuarto Comunicaciones y varios.

Firmamos Edward Aníbal Arias Rubio presidente de la corporación y Adalberto Machado Amador subsecretario despacho, señor presidente permito informal que ha sido leído el orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El presidente de la comisión pone en consideración el orden del día en votación ordinaria, el secretario informa que ha sido aprobado el orden del día como fue leído.

Tercero elección de la mesa directiva de la comisión segunda permanente de gobierno, a) elección del presidente o presidenta.

Habla la concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo y solicita a los honorables concejales presentar postulaciones para presidente de la comisión segunda permanente de gobierno.

La concejala Diana Diago hace una postulación, la bancada del centro democrático se permite postular al concejal Emel Rojas para la presidencia de esta comisión un concejal muy juicioso destacado que compartimos muchas visiones no solamente de ciudad, sino en otros aspectos entonces sé que va a ser un excelente presidente garantista y sobre todo siempre muy decente.


La concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo concede la palabra al concejal Julián Sastoque para hacer la postulación, desde el verde hay varias voces que respaldamos y postulamos a nuestro querido colega Emel Rojas como presidente de la comisión de gobierno.

La concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo concede la palabra al concejal Asprilla para hacer la postulación soy del verde que está en la línea de apoyar la postulación del concejal Emel Rojas, toda una experiencia al servicio del Concejo de Bogotá.

La concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo concede la palabra al concejal, Marco Acosta, como vocero de la bancada, pero no como vocero de la comisión en la comisión, el Vocero por supuesto que será el concejal Rojas, me tomo esta maravillosa oportunidad de postular al concejal Emel abogado especializado en derecho administrativo experiencia en temas sociales y políticos una trayectoria importante que todos reconocemos aquí al interior del concejo.

Pero además un excelente ser humano y un gran amigo creo que el concejal Emel Rojas no solo cuenta con esa formación profesional con la experiencia, sino también con la capacidad humana de asumir una dignidad tan importante como es la presidencia de esta importante comisión.

La concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo le concede la palabra al concejal Nelson cubiles, desde el partido conservador como vocero del partido me da mucha alegría también postular al Concejal Emel Rojas, que ha demostrado aquí en nuestro recinto la sabiduría y el discernimiento suficiente para atender estos compromisos que exige este reglamento que nos ha salvado en muchas ocasiones de equivocaciones y creo que hoy más que nunca viene bien tener a Emel Rojas como presidente de la comisión de gobierno, una comisión que tiene una agenda

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

bastante fuerte importante especialmente normativa y por supuesto un tema de control político.


La concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo le concede la palabra al concejal Germán García, del partido Liberal los tres miembros que estamos acá conformando la comisión segunda de gobierno, postulamos para la presidencia de la comisión de este último año al doctor Emel Rojas de Colombia Justa Libres, tenemos la confianza que con él como moderador de esta comisión estamos en buenas manos experiencia conocimiento del reglamento interno del Concejo de Bogotá, garantías para voces disidentes para la oposición y entonces vamos a acompañarlo para ser presidente de la comisión segunda.

La concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo le concede la palabra al concejal Fabián puentes unirme a la postulación, creo que es una postulación muy merecida concejal Emel, un concejal con mucha trayectoria en el concejo de Bogotá con mucho conocimiento de reglamento interno una persona también juiciosa que tiene los méritos suficientes para poder desarrollar una muy buena presidencia de la comisión de gobierno, en una comisión que maneja muchos temas una composición muy dinámica y también es un representante de las minorías del Concejo de Bogotá.

La concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo le concede el uso de la palabra al concejal Pedro Julián para ser postulaciones, desde el partido Cambio Radical Iguualmente presidenta hemos tomado la decisión de acompañar el nombre o de postular el nombre del concejal Emel, una persona con todas las capacidades y cualidades para poder representarnos en esta comisión de gobierno importantísimo que sea liderada por una persona como él, que tiene amplia experiencia en el debate público y pues para nosotros es prenda de garantía que el concejal Emel presida esta comisión como presidente de la misma.


La concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo le concede el uso de la palabra al concejal Álvaro Acevedo, coadyuvar la postulación del compañero Emel Rojas, ante todo un gran ser humano y felicitarlo doctor Emel va a ser nuestro presidente de nuestra comisión un gran hombre con vastos conocimientos que nos va a aportar mucho en esta comisión y sé que usted goza de todas las garantías para sus compañeros.

El secretario de la comisión informa que procederemos al llamado individual de cada uno de los miembros de la comisión para el voto nominal, vamos a colocar a consideración a votación la elección la postulación del concejal Emel Rojas como presidente de esta comisión:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

NOMBRE DEL CONCEJAL	VOTO POR EL SI	VOTO POR EL NO	VOTO EN BLANCO
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	X		
LIBARDO ASPRILLA LARA	X		
ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	X		
DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ	X		
DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA	X		
GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	X		
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS,	X		
JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO			
LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X		
PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X		
CELIO NIEVES HERRERA			X
JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ	x		
FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	x		
JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	x		
EMEL ROJAS CASTILLO	x		

El concejal Celio Nieves Herrera, explica el voto en blanco por la siguiente consideración; el pasado 6 de diciembre el Polo Democrático Alternativo, recibió un golpe a la palabra hubo una trampa en el concejo de Bogotá, venían los acuerdos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

respetándose y allí se violentaron donde participaron la mayoría de las bancadas del Concejo de Bogotá yo he aprendido y en voces muy importantes de políticos del país que la palabra se respeta, la palabra se cumple los acuerdos se cumplen y entramparon la presidencia el pasado 6 de diciembre no es un problema contra el concejal, ni contra ningún concejal de la ciudad de Bogotá, tengo las mejores relaciones personales por supuesto, No políticas ni ideológicas, con el concejal Emel Rojas y él lo sabe muy bien pero en esta ocasión por lo sucedido repito el 6 de diciembre contra el Polo Democrático.

En consecuencia, por eso en lo que corresponde a este concejal de esta comisión Celio Nieves Herrera votará en blanco por la presidencia de esta comisión, por la primera vicepresidencia y por la segunda vicepresidencia sin tener incluso a un conocimiento de quiénes serán los postulados a esos siguientes cargos en consecuencia reitero mi voto es en blanco.


El secretario de la comisión, se permite informar el resultado de la votación 13 votos por honorable concejal Emel Rojas Castillo, un voto en blanco, en consecuencia, ha sido elegido como presidente de la comisión segunda permanente de gobierno el concejal Emel Rojas Castillo.

El secretario ratifica la elección que de manera ordinaria ha sido ratificada la elección del señor presidente de la comisión segunda permanente de gobierno Emel Rojas Castillo.

En consecuencia, pasa y toma el juramento, da las palabras a la comisión, jura usted fiel y cabalmente cumplir los deberes y responsabilidades como presidente de la comisión segunda permanente de gobierno del Concejo de Bogotá para el período 2023, respetar su investidura cumplir y hacer cumplir la Constitución las leyes, los acuerdos del Distrito Capital con la dignidad y el decoro que su cargo. El honorable concejal Emel Rojas Castillo, menciona que Sí lo jura y queda investido y posesionado como presidente de la comisión de gobierno del Concejo de Bogotá.

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, menciona el apoyo a quienes votaron también por él, los 13 honorables concejales y también gracias al concejal Celio Nieves que hace referencia a la amistad que tenemos y el respeto profundamente lo aprecio lo respeto también como concejal y entiendo la postura.

gracias al doctor Cancino por su expresión en su voto, muy amable a todos los colegas siempre encontrarán en mi presidencia en esta la posibilidad de abrir los espacios necesarios para el ejercicio del control político para poder avanzar con proyectos de acuerdo de los colegas, si viene la administración también con toda ecuanimidad trataré de hacer el mejor trabajo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019


El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo informa al secretario que continúe con el siguiente punto, elección primer vicepresidente o abrimos postulaciones para la primera vicepresidencia.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo , le concede el uso de la palabra al doctor Julián David Rodríguez Sastoque, quisiera postular para la primera vicepresidencia a la honorable concejal Diana Diago de la bancada del centro Democrático, por supuesto en cumplimiento del estatuto de oposición que es fruto del acuerdo de paz, por eso estamos postulando al Centro Democrático, de esa primera vicepresidencia para que puedan ejercerla de la mejor manera la concejal Diana es una mujer disciplinada más allá de las diferencias políticas o partidistas es una mujer juiciosa ,íntegra, respetuosa que ha hecho su trabajo político en el concejo algo muy interesante representando a su electorado.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Libardo Asprilla Lara, además de la admiración y reconocimiento por la colega Diana, lo que es un hecho de justicia de inclusión la mujer tiene que participar también de las decisiones que en lo público el Artículo Séptimo y el artículo 13 de la constitución política son claros en ello, creo que una de las personas que más férrea oposición le ha hecho a la administración de Claudia López en el concejo de Bogotá, ha sido la concejala Diana Diago y quién mejor que una bancada de equipos de demócratas sea quien la postule en este caso del mismo partido de gobierno al que ella le hace oposición. Quien haga la postulación.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Fabián Fuentes, tener en la mesa directiva a la concejal Diana Diago que ha sido una concejal muy juiciosa y aplicada estudiada en sus debates de control político que ha resaltado digamos con su forma de actuar respetuosa siempre, las preocupaciones que tiene la ciudad, también de la Administración creo que va a ser una muy buena garantía y buena compañía para usted dentro de la n de la comisión de gobierno.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Carrillo, yo quizás la mayor crítica de muchas que tengo a esta administración ha sido la manera en que construyó una aplanadora en este concejo una aplanadora que lamentablemente incluye a prácticamente todos o una gran mayoría de los que se han declarado en oposición aquí hemos visto a unos partidos declarados en oposición votar el esperpento que sea que traiga la señora Claudia López, yo aquí quiero destacar concejal que usted ha sido y lo digo con respeto con los colegas quizás la única de su bancada que ha mostrado una cierta independencia de la Administración la única de su bancada de oposición que ha sido capaz de hacer oposición Entonces quiero proponer su nombre también para esta segunda vicepresidencia, porque honra el espíritu de ese estatuto de oposición

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019


y además vea usted toca que agradezca doctora Diego que la propone el oficialismo que gran honor ser propuesta por el oficialismo en lugar de otro áulico de la Administración.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra a la Concejala Heidy Sánchez, dijeron alguna vez en este mismo Recinto de simulen, creo que es decir que la oposición, también la postula la misma posición sin lugar a dudas con la concejala Diana Diago hemos tenido una muy buena relación, desde su postura política independiente de su bancada teniendo en cuenta que sí ha hecho oposición a esta administración, pero además en los temas relacionados con las iniciativas que hemos tomado las iniciativas que hemos hecho alrededor de las mujeres en esta corporación, lo único que les pedimos sinceramente a los colegas y las colegas que están en las primeras vicepresidencias es que tengan en cuenta que somos cuatro bancadas de oposición y que como tal pues requerimos de su escucha Y pues de defender derechos de nosotros y nosotras en las comisiones pero también en la plenaria, respaldar el nombre de Diana Diago y que la misma bancada ratifique la propuesta para que sea realmente la propuesta de la oposición y no del oficialismo del Concejo.


El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Alejandro Ospina Rodríguez, es un honor postular por parte de la bancada del Centro Democrático a mi colega Diana Diago, tiene todas las cualidades necesarias para representarnos tanto como oposición. Aunque muchas veces no estamos de acuerdo entre la misma bancada en posiciones de distrito de visión de ciudad, pero eso habla bien también de nosotros compartido y estoy seguro que nos va a representar muy bien concejal.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Julián López, la bancada del partido Cambio Radical igualmente se honra en postular el nombre concejal Diana a la primera vicepresidencia de esta comisión, conocemos todos ampliamente su experiencia y su bagaje en cuanto al ejercicio del Concejo de la ciudad y será para el concejal Emel un gran apoyo.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Secretario de la comisión, para que los señores concejales de cada uno de los miembros de la comisión de gobierno, realicen la votación nominal el primer vicepresidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

NOMBRE DEL CONCEJAL	VOTO POR EL SI	VOTO POR EL NO	VOTO EN BLANCO
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	X		
LIBARDO ASPRILLA LARA	X		
ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	X		
DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ	X		
DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA	X		
GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA			
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS,	X		
JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO			
LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X		
PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X		
CELIO NIEVES HERRERA			X
JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ	x		
FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	x		
JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	x		
EMEL ROJAS CASTILLO	x		

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El Secretario de la comisión se permito informar que se han registrado 13 votos, doce votos por la concejala Diana Diago, un voto en blanco y en consecuencia ha sido elegida como primera vicepresidenta la concejala Diana Diago.

El Secretario de la comisión se permite informar que ha sido ratificada la elección de la primera vicepresidenta en votación ordinaria la concejala Diana Diago como la primera vicepresidenta de la comisión segunda permanente de gobierno.


El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra a la Concejala para que se acerque y hacer el respectivo juramento honorable Concejal Diana Diego jura usted fiel y cabalmente cumplir los deberes y responsabilidades como primer vicepresidente de la comisión segunda Bogotá para el período 2023, respetar su investidura y cumplir y hacer cumplir la Constitución las leyes y los acuerdos del Distrito Capital con la dignidad y el decoro que su cargo le exige. La Concejal expresa que, si lo jura, El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo menciona que queda la Concejal Diana Diego investida y posesionada como primer vicepresidente de la comisión segunda permanente de Gobierno del Concejo de la ciudad.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra a la Concejala, muchas gracias a todos mis colegas compañeros por esas palabras tan lindas en la postulación hacer oposición no es fácil y hacer oposición radical menos es ser coherente con los principios ser coherente con la visión de ciudad y Bueno creo que aquí muchos hemos hecho hemos desempeñado ese papel, lo más importante es brindar garantías, lo más importante ser respetuosos de las opiniones de los otros de las posiciones políticas de los otros y espero que en esta mesa directiva lo podamos cumplir a cabalidad.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo informa al secretario que continúe con el siguiente punto, elección segundo vicepresidente, abrimos postulaciones a segundo vicepresidente de la comisión segunda de Gobierno.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal al doctor Julián David Rodríguez Sastoque, quisiera postular ahora para la segunda vicepresidencia al querido colega Fabián Puentes del Partido Mira, creo que en este caso además sería un equilibrio en la mesa directiva un partido independiente una oposición uno de gobierno eso es maravilloso para la corporación un colega además supremamente juicioso dedicado responsable un hombre respetuoso que ha hecho una gran labor, también como Concejal al servicio de sus comunidades y que creo que también puede poner su experiencia al servicio de esta comisión.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra a la Concejala Ana Teresa Bernal, yo quiero postular a un concejal que ha sido

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

coherente y consecuente con la defensa de los derechos humanos, con la defensa de la vida en la ciudad, quiero postular al Concejal Diego Cancino, como segundo vicepresidente de la comisión, tengo una profunda admiración por él, por sus posturas tan coherentes frente a muchas discusiones que se han dado en nuestra ciudad postulo al concejal Diego Cancino.


El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Libardo Asprilla, mi postulación va en línea con lo que ha planteado con él colega Julián Rodríguez Sastoque, El colega de mi bancada que defiende a una persona que sea caracterizado por la coherencia de hecho el doctor Cancino no lo veo, por lo tanto, mi postulación para el doctor Fabián puentes además compañeros de luchas en la defensa a la economía popular Fabián Puentes.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Cuesta, en el mismo sentido de lo dicho por la colega Ana Teresa respaldo la postulación de Diego Cancino, como representante de una actitud coherente en materia de defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía en Bogotá y particularmente de los derechos humanos y del derecho a la vida y de la paz en la ciudad.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Ospina, por parte del Centro Democrático la bancada postula al concejal Puentes igual en el mismo sentido suyo señor presidente compartimos sus mismos principios y mismos valores y para mí es un honor postularlo concejal Puentes.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Grillo, la bancada de Cambio Radical postula para la segunda vicepresidencia a el concejal Fabián Puentes, es una persona muy amable es un colega respetuoso es un señor absolutamente decente y creo que eso en el servicio público y la política es fundamental, por otro lado querido presidente me orgullece que usted sea hoy el presidente de esta comisión a la cual pertenezco sabe lo que lo aprecio lo admiro usted es un faro para nosotros ,los demás colegas a propósito de su trabajo riguroso en materia jurídica y adicionalmente el esfuerzo y la mística que usted le pone a este ejercicio del servicio público, sin lugar a dudas es fundamental no solo para la ciudad, sino también para los que hacemos parte de esta corporación.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Diego Cancino, adelante agradezco profundamente la postulación de Ana Teresa y del maestro Cuesta y además esas palabras de reconocimiento, pero, la verdad decliné esa honrosa propuesta porque no me interesa.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El presidente de la comisión le manifiesta al señor secretario, llamar en votación e informar qué concejal quedó como postulado para esta elección.

El secretario deja registrado que el honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra queda postulado como segundo vicepresidente de la comisión, entonces procederé al llamado de los honorables concejales para la votación.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Secretario de la comisión, para que los señores concejales de cada uno de los miembros de la comisión de gobierno, realicen la votación nominal al segundo vicepresidente.

NOMBRE DEL CONCEJAL	VOTO POR EL SI	VOTO POR EL NO	VOTO EN BLANCO
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	X		
LIBARDO ASPRILLA LARA	X		
ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ	X		
DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ	X		
DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA	X		
GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA			
LUZ MARINA GORDILLO SALINAS,	X		
JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	X		
LUIS CARLOS LEAL ANGARITA	X		
PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	X		
CELIO NIEVES HERRERA			X
JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ	x		

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019


FABIÁN ANDRÉS PUEENTES SIERRA	x		
JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE	x		
EMEL ROJAS CASTILLO	x		

El Secretario de la comisión se permito informar que se han registrado 14 votos, por el concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, 13 votos por el concejal Fabián Andrés Puentes y un voto en blanco. En consecuencia, ha sido elegido como segundo vicepresidente en la comisión segunda permanente de gobierno, el honorable concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, así mismo se ratifica la comisión la votación señor presidente se deja la constancia que en votación ordinaria esta comisión ratifica la elección de concejal Fabián Andrés Puentes como segundo vicepresidente.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal para que se acerque y hacer el respectivo juramento honorable concejal Fabián Puentes para tomarle el juramento por favor honorable concejal Fabián puentes jura usted responsabilidades como segundo vicepresidente de la comisión segunda del Concejo de Bogotá para el periodo 2023, respetar su investidura y cumplir los acuerdos del Distrito Capital con la dignidad y el decoro que su cargo. El honorable concejal Fabián Puentes, asegura que sí.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, manifiesta que así lo hiciere que Dios y la patria os lo premia y si no que ella y él os lo demande, queda usted investido y posesionado como segundo vicepresidente de la Comisión Segunda de Gobierno del Concejo de Bogotá.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal, como siempre dándole el primer lugar a Dios pero también agradecimiento a todos a los miembros de la comisión se debe considerar, Ana Teresa las buenas relaciones que tenemos con el concejal José también, Luis Carlos, sin duda alguna siempre y con todos he procurado llevar las mejores relaciones siempre bajo el marco de respeto puede que en muchos puntos no pensemos igual no tengamos la visión de Ciudad igual, pero creo que eso es lo interesante este espacio de participación y es precisamente el escenario perfecto donde se pueden debatir los diferentes puntos de vista y lo que todos deseamos es que lleguemos a un punto en común y que ese punto en común sea el beneficio para la ciudadanía reitero las personas con las que pude hablar, saben que es así que no miento realmente no tenía la aspiración de estar en la mesa directiva, sé que es un roll importante que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

es una dignidad que cuando llega pues estoy en mi deber también de cumplir con esta dignidad y hacerlo de la mejor manera para el beneficio de la corporación.


El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo informa al secretario que continúe con el siguiente punto.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El secretario menciona el siguiente punto del orden del día, comunicaciones y varios, el Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Álvaro Acevedo, bueno como integrante de esta comisión pues quiero en el día de hoy dar a conocer un proyecto de acuerdo que radicado como deportista que he sido toda mi vida y con el llamado de la FIFA a todo el mundo por la el deceso de sonar antes de nacimiento Pelé, que creo que muchos lo consideran acá y ese señor presidente y compañeros en el sentido de que el Estadio Nemesio Camacho El campín se llame estadio Nemesio Camacho El campín rey Pelé. acogiendo el llamado en el mundo para conmemorar la el gran personaje que fue el Rey Pelé y pues creo que él vino a jugar en el estadio el campín en históricamente lo hemos lo queremos muchos acá Bueno otros serán hinchas de Maradona, de Messi, bueno de todo esto pero creo que Bogotá debe hacerle este homenaje y hemos radicado este proyecto de acuerdo para que desde ya invitar a los compañeros que quieran unirse a coadyuvar este proyecto bienvenidos y que tengamos históricamente este nombre en la imagen de las pasadas actuales y futuras generaciones como lo es el rey Pelé.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Julián David Rodríguez Sastoque, comentario muy breve coyuntura nacional que también tiene mucho sentido con la local a propósito de una discusión que tuvimos hace poco y es que esta mañana estuve leyendo una entrevista al ministro de transporte del gobierno nacional que además ha sido tema del día y es el posible no aumento en el cobro de los peajes, en esa entrevista el ministro Reyes ha firmado que ese esa compensación que tendría que hacer el gobierno nacional para poder cubrir esos ingresos adicionales que se tendrían en caso de un aumento que el presidente Gustavo Petro, ha pedido no se haga tendría que hacerse a través del esquema de valorización en todas las regiones del país.

Entonces lo que ha propuesto el gobierno nacional y ustedes escuchan las entrevistas en detalle colegas es que se cobre valorización regional en toda Colombia y esto es bastante similar incluso a una discusión que tuvimos respecto a la región metropolitana aquí en el mismo recinto del Concejo de Bogotá, recuerdo que incluso algunos colegas que ya hacen parte de la bancada de gobierno se pusieron ferozmente a que este instrumento estuviese incorporado en la región

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019


metropolitana y el coco de la valorización y sus efectos perversos sobre la ciudadanía Y por supuesto no se hace de manera correcta.

Pues fíjese bien que ahora es el gobierno nacional quien propone valorización regional no solamente para Bogotá o para Cundinamarca, sino para todo el país con el fin de evitar el cobro del peaje entonces habrá que estar muy atentos para que la ciudadanía sepa cómo va a funcionar, pero ahí es donde uno se da cuenta que gobernar No es tan fácil y que implica decisiones responsables en materia fiscal.

De hecho a propósito de eso también vale la pena recordar que hace algunos días un colega de la bancada del pacto histórico en el congreso de la República colega Heráclito, que además es un hombre bastante pilo y ya estaba liderando todo el tema de la Reforma política hacía un llamado al partido Alianza verde a que se comportara como partido de gobierno y decía él que había que apretar un poco y había que exigirle como dicen las mayorías del partido al resto del verde a que actúe como gobierno y acá además utilice la ley de bancadas para que así se comporte frente a las decisiones del gobierno nacional en el congreso y frente a los proyectos que ha pasado el gobierno nacional muy interesante que sea un colega del pacto histórico quien le pida al partido verde que aplique la ley de bancadas para que sea gobierno con el precedente que tuvimos el año pasado en el concejo de Bogotá a raíz del POT, entonces fíjense ahora como la sensatez cuando se gobierna es tal vez lo que prima en la discusión política.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra a la Concejala Heidi Sánchez, dos cosas muy puntuales lo primero es decirle que pues a propósito de las garantías que solicitaba el concejal Luis Carlos Leal, teniendo en cuenta pues esta es una mesa directiva de esta comisión cristiana Nosotros con el concejal Martín y con el concejal Leal presentamos un acuerdo un proyecto de acuerdo sobre acciones afirmativas para la población Transexual en la ciudad de Bogotá, entonces pues para que este sea tenido en cuenta en el momento de agendar los debates de proyectos de acuerdo.

segundo tengo una preocupación presidente que quisiera poner en alerta a la personería distrital Y es que han ocurrido dos casos de posible empadronamiento de parte del ejército nacional en la localidad del Sumapaz y concretamente a dos personas que incluso tienen medidas de protección de parte de la unidad nacional de por un lado Filiberto Vaquero, que es edil de la coalición Colombia humana Unión patriótica en la localidad a quien le requisaron su vehículo les pidieron las cédulas ustedes saben que esto no está permitido que quienes deben pedir las cédulas y revisar antecedentes judiciales pues le corresponde a la Policía Nacional y no al ejército, lo mismo a Misael Vaquero que hace parte de SINTRAPAS en la Localidad, pues que es el sindicato de campesinos y campesinas de la localidad que también pues fue objeto de requisas de lo que denominamos empadronamiento


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

de parte del ejército Yo sé que el ejército no depende del Distrito que depende de la nación, ya se está haciendo lo que corresponde con el Ministerio de defensa a través de las organizaciones de Derechos Humanos, sin embargo pues envío esta alerta teniendo en cuenta que hace dos años hicimos mesas de trabajo con la Alcaldía Local , La Personería, cuando hablamos de levantar aquellos puntos de control que tenían los mismos campesinos y campesinas de la Localidad para hacer como control de la pandemia por covid- 19. Entonces pongo esta alerta para evitar pues alguna estigmatización de la sabemos han sido objeto durante años, los habitantes de la Localidad del Sumapaz, hace algunos años en las épocas de Uribe cuando era presidente habían más militares que campesinos casi tres militares por cada campesino, en la Localidad donde la base pues funcionaba donde Hoy está Parques Nacionales entonces pues hago ese llamado a la protección de los derechos de las y los campesinos y pues limitarse a las funciones que les corresponde al ejército que no son funciones de Policía Nacional.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Celio Nieves, sigue interesado en ganar la mayor información frente a la expedición y a su contenido del decreto 016 del 6 de enero del año 2023, que tiene que ver con las sesiones extraordinarias del Concejo de Bogotá, por esa consideración yo le solicito al señor Secretario de la Comisión, sé que no es de su competencia lo que le voy a solicitar lo que voy a expresar, pero para que la transmita a la mesa directiva del concejo y al señor director jurídico del Concejo de Bogotá, para que por derecho de petición lo estoy haciendo me certifique desde Qué día se inicia la implementación del decreto 016 del 6 de enero de 2023 y cuáles deben ser sus contenidos.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra a la Concejala Ana Teresa Bernal, quien se refiere a una situación que ha ocurrido durante esta semana en la localidad de suba, allí se sigue incumpliendo el compromiso hecho en campaña por la alcaldesa Claudia López en el pacto Ambiental, de proteger los humedales de la ciudad. La denuncia que recibimos es que la gerente del Acueducto Cristina Arango ante la concentración de la guardia indígena que habita en Suba y Defensores ambientalistas de la localidad enviaron la policía, hubo un diálogo para buscar una solución, No produjo resultados y se es porque la comunidad sigue pidiendo que se cumpla el pacto ambiental, sin embargo, la policía procedió a actuar contra la movilización. Preguntarle entonces a la administración va a cumplir o no ese pacto que se hizo en el año 2019 en campaña por parte de la alcaldesa Claudia López va a seguir reprimiendo a la comunidad por exigir sus derechos que además son justos esa es una pregunta que quiero dejar en el recinto.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra a la Concejala Ati Seygundiba Quigua Izquierdo, quien expresa que la comisión de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019


gobierno está en garantías para el debate de control político de temas muy sensibles para Bogotá, la comisión de los temas sociales seguridad y convivencia Salud, Educación integración social y yo creo que queda en mano de seres humanos con una gran sensibilidad social definitivamente tenemos diferentes enfoques pero esta es una agenda muy sentida y que seguramente en el marco de este año electoral cobrará relevancia.

Quiero además pedirle a la personería de Bogotá que pueda investigar y lo mismo a la Contraloría lo que está sucediendo en el Humedal Tibabuyes, el día de ayer estuvo en el humedal y pese a que hay 22 sanciones de parte de la autoridad ambiental continúan las obras y ha sido la comunidad que ha tenido que salir en el marco de un mandato como gobierno propio indígena de hacer control territorial a impedir que sigan entrando las volquetas para rellenar de cemento el humedal sin respetar la ronda hidráulica he estado caminando con la comunidad todos estos años y la empresa de acueducto y alcantarillado se había comprometido en avanzar; -En la inclusión de la comunidad muisca que hacen parte de la memoria prehispánica de Bogotá que llevan más de cinco siglos hicimos un acuerdo Bacatá Hidrópolis, precisamente para reconocer esa cultura anfibia del agua si hablamos de una marca de Ciudad los camellones muiscas sería nuestra marca de ciudad que nos recuerda precisamente esas cosmologías del agua, esas culturas del agua.

Esta es una propuesta muy concreta de Reconciliación de Bogotá con el agua a partir de los hidrobarríos de los microterrios de los saberes se comprometieron a hacer un un espacio para compartir esa educación ambiental intercultural.

En el marco del decreto que firmó la alcaldesa Claudia López, del plan de ordenamiento territorial, ese humedal se reconoce como un sitio sagrado de esa comunidad, me conmueve ver llorar a los abuelos y abuelas de lo que se está haciendo allí con un espacio sagrado, señor presidente usted qué es un líder espiritual también, nuestras catedrales nuestros templos están en la naturaleza y entonces yo veo que necesitamos una mayor sensibilidad por estos espacios para pedirle a los entes de Control que vuelan por estos derechos humanos que miremos lo que están.

Ahora hay una justa protesta que es pacífica y que espero que no se confundan con otro tipo de actuaciones vandálicas y/o tipo de actuaciones que se puedan presentar en el marco del estallido Social sino que legítimamente pues yo creo que esos acuerdos deben cumplirse debe implementarse el acuerdo de Bacatán Hidrópolis y estaremos trayendo este tema para hacer un debate de control político y me parece fundamental que se cumpla por lo menos se mire como lo que quedó en el POT pueda avanzar en la ciudad de Bogotá y que ojalá estos conflictos socio ambientales de la ciudad no se resuelvan por la vía de la fuerza con el Esmad no es un problema de orden público es un problema de orden social y que se debe resolver mediante el diálogo, entonces solicitarle a la Secretaría de Ambiente, solicitarle a la Empresa

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019


de Acueducto y Alcantarillado, que por favor cumplan Los acuerdos que se han hecho y en además políticamente el que cumplan el pacto de humedales y el pacto ambiental por Bogotá.

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra a la Concejala Diana Diago, quien expresa hacer hoy una denuncia estos días con mi equipo he estado recorriendo las diferentes estaciones de Transmilenio y decía la señora alcaldesa que lleva a hacer una modificación en las puertas para evitar los colados, entonces cuál es la estrategia el sistema se está desfinanciando, cuál es la estrategia que tiene Claudia López yo creo que aquí hay que enviar un mensaje claro es no engañe más a los ciudadanos Muchas gracias

El Presidente de la comisión Emel Rojas Castillo, le concede el uso de la palabra al Concejal Libardo Asprilla, quien manifiesta que las recientes declaraciones del ministro de transporte sobre los cobros de valorización regional, no se planteó en las expresiones del ministro de transporte, retribución alguna hacia la Región Metropolitana y llámese Bogotá llámese Cundinamarca o los municipios que la componen los 116 municipios. Cuál sería la retribución que desde el gobierno nacional tendríamos a título de transferencia por esas esos recaudos esa de esas valorizaciones que se harían sobre el territorio de la región de Bogotá Cundinamarca.

hay que pararle bolas a eso a nivel nacional la bancada de gobierno la bancada de gobierno se opuso a ello y yo sí quisiera llamar la atención a los colegas Concejales que en unidad de cuerpo, también sentáramos la misma posición, pues no puede pasar lo que históricamente ha sucedido con los peajes, de los peajes no se retornaba un peso para Bogotá, a pesar que casi todo el recaudo nace de los pagos que hacen los propietarios y quienes se movilizan en vehículos que estamos aquí en Bogotá. Pues el año pasado la administración distrital logró un acuerdo importante en el sentido de que el 30% de esos recaudos de los peajes se le devuelven a Bogotá a título de cofinanciación de los grandes proyectos que se van a adelantar en las principales salidas y entradas a la ciudad, llámese autopista Norte llámese autopista Sur ,llámese Calle 13, tengamos mucho cuidado con esta financiación, este acuerdo se debe fortalecer y en el mismo sentido estos recaudos que a título de valorización proyecta el gobierno nacional a través del Ministerio de transporte deben tener una compensación una retribución directa.

Debido a que esos recursos nacen es de aquí de los Bogotanos de quienes tributamos en Bogotá y somos los que le vamos a aportar a la nación. ellos y entonces tiene que haber una compensación y no puede continuar la dinámica histórica de siempre Bogotá sostener la mayor parte de la financiación del gobierno central a expensa de los proyectos importantes que también necesita adelantar la ciudad y que requieren de la cofinanciación del gobierno nacional entonces dejo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

finalmente allí la inquietud, que por favor aprendamos las alarmas todas las bancadas y nos pronunciemos en tal sentido.

El secretario menciona que se encuentran en comunicaciones y varios, que siendo las 11: 13 minutos de hoy viernes 13 de enero 203 se levanta la sesión programada por la Comisión Permanente de Gobierno, agradeciendo su presencia muy buenas tardes para todos.

EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
Presidente


 ADALBERTO MACHADO AMADOR
Subsecretario

Elaboró: Aníbal Andrés Aragonés Arroyave
Revisó: Elías Aponte Bustamante